



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE
FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Galifa, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de junio de 2016, se reúnen en el Local Social de Galifa en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez.

VICE-PRESIDENTA

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz.

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz.

VOCALES POR EL MC.:

D^a Josefa Montoro Casanova. Portavoz. (Ausente)

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique

A.VV. El Portús.

D. Antonio Subiela Madrid.

AVV. Rincón de Sumiedo.

D. Alfonso Meroño Andreu.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno Torres.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno.

A.VV de Tallante.

D^a. M^a. Isabel Beltrán.

A.VV. Cuesta Blanca.

D. Antonio Díaz Méndez.

A.VV. La Manchica. (Ausente)

D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a del Carmen Martínez	A. Mujeres de Perín “Albaida”. (Ausente)
D ^a . M ^a . Dolores Madrid Pérez	A. Musical Mediterráneo.
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín. (Ausente)
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes,

El Presidente a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha viernes 27 de mayo de 2016, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación y estudio de obras en los distintos núcleos de población que han sido solicitadas por las AA.VV
3. Propuesta de aprobación para que la Junta Vecinal gestione la instalación de bordillos de hormigón en el entorno de la Plaza de la Manchica.
4. Informaciones de interés general.
5. Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, para solventar la problemática de las basuras en la playua y rehabilitación de escaleras.
6. Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, para instar a la Concejalía de Infraestructuras a crear un plan para los contenedores de recogida de basuras.
7. Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, para instar a la Dirección General de Carreteras de la Región de Murcia al acondicionamiento de la carretera RM-332 y su variante RM-332a
8. Moción que presenta el Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede, para instar a la Concejalí de infraestructuras del Ayuntamiento para instalación de una caseta de aseo público en la playa del Portús.
9. Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos, para instar a la Concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento a la reparación o sustitución del vallado existente en el final del Paseo de la Playa del Portús

10. Moción que presenta el Grupo Municipal Cartagena Si Se puede, para instar a la Dirección Generalde Transporte, Costas y Puertos, para la sustitución o reparación de la parada de autobuses en Cuesta Blanca.
11. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN Y DE ESTUDIO SI PROCEDE, DE OBRAS EN LOS DISTINTOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN QUE HAN SIDO SOLICITADAS POR LAS AA.VV.

El Presidente toma la palabra y dice que sobre este asunto va a dar las explicaciones D. Jose Andreu Solano, Portavoz del PSOE, él que manifiestas:

- Que se ha recibido por parte de las AAVV una obra necesesaria en cada lugar, para pasarlas al Ayuntamiento y que se proceda a su valoración ver si se puede aprobar por la Junta, y a continuación pasa a relacionar las mismas.:

Perín Plaza Marina
Tallante: Barandilla
Galifa: Obras en Polideportivo y Local Social
Cuesta Blanca: Plaza
Instalación de espejos en varios Núcleos de Población.

Se verá estudio y coste, para hacer propuesta de aprobación en el Pleno de esta Junta Vecinal.

Se somete a votación **la anterior propuesta**, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA QUE LA JUNTA VECINAL GESTIONE LA INSTALACIÓN DE BORDILLOS DE HORMIGÓN EN EL ENTORNO DE LA PLAZA DE LA MANCHICA.

El Presidente toma la palabra para informa de la petición que se ha recibido de la AVV de la Manchica, de la que si se tiene valoración de estas obras

.Se lee escrito del Presidente de la AVV de la Manchica, diciendo entre otras cosas que tambien esta zona que corresponde a Campo Nubla también está incluida dentro del ámbito de esta Junta Vecinal, para que se tuviera cuenta en los presupuestos a la hora de invertir.

El Presidente comenta que ha traído este punto del orden día para su aprobación, si procede, y trabajar en este asunto. Dice que ya tienen la memoria valorada por la Técnico de la Concejalía de Infraestructura, que además tienen cierta autorización para recibir ofertas, y si es posible hacer la adjudicación de las mismas, porque primero hay que hacer un reparto equitativo según las necesidades y disponibilidad de presupuesto para cada Asociación

Se somete a votación la propuesta, dando el siguiente resultado:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

Se reparte por el Presidente, la memoria valorada para estas obras, entre los asistentes interesados.

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERES GENERAL

El Presidente toma la palabra y pasa a informar de los siguientes asuntos:

1) NORMATIVA SOBRE HOGUERAS.

El Presidente indica que el miércoles se recibió Normativa sobre hogueras, informa que está publicada en el Tablón de la Omita para general conocimiento, y pasa a realizar un breve resumen de la misma ya que resulta de interés:

“PREVENCIÓN HOGUERAS “SAN JUAN” 2016

RECOMENDACIONES

Debe haber una persona mayor de edad cuidado que se cumplan las medidas de seguridad que se enuncia a continuación.

Sobre el lugar donde se preparan las hogueras:

En ningún caso se prepararán en los siguientes lugares:

Dentro o a menos de 500 metros de un bosque, masa forestal continua o terreno de riesgo.

A menos de 15 metros de fachadas, vehículos aparcados, arbolado, mobiliario urbano (bancos, papeleras, farolas...)

A menos de 15 metros de líneas aéreas de servicio (eléctricas, de telefonía...)

No se podrán encender hogueras en calles empedradas o asfaltadas, si excepcionalmente se obtuviese el permiso municipal para ello, se tendrá que extender una capa de arena de un mínimo de 10 cm. de grosor bajo la hoguera y con radio de 2 metros más que el de la hoguera.

Alrededor de una hoguera habrá 15 metros de radio totalmente limpios de vegetación y materiales combustibles.

Deberán disponerse en lugares donde no interrumpan el paso a vehículos de emergencia y de acceso a estos vehículos.

Otras medidas de seguridad:

- La altura máxima de una hoguera será de 4 metros.
- No encenderla nunca con líquidos inflamables.
- No tirar a la hoguera bidones ni esprays, pueden explotar.
- No tirar a la hoguera papeles ni tejidos, el viento los levantaría y los puede llevar lejos propagando el incendio.
- No quemar neumáticos ni plásticos provocan mucha contaminación
- Una vez quemada la hoguera, terminar de apagarla con agua o tierra.

PETARDOS Y COHETES:

- No ponga petardos cerca de la cara o el cuerpo.
- No tire nunca un petardo contra nadie.
- Encienda cada producto siguiendo estrictamente sus instrucciones.
- No encienda ningún artificio pirotécnico en casa.
- No guarde petardos en los bolsillos.
- No corte el trueno final de las tracas puede explotar violentamente.
- No utilice cohetes que tengan la caña rota.
- No tire cohetes cogidos con la mano.
- Encienda la mecha por el extremo.
- No tire cohetes a menos de 500 metros de zonas boscosas o de masa forestal.
- No meta nunca petardos dentro de ladrillos, botellas, etc., al explotar producen metralla que puede hacer mucho daño.
- Si un petardo no enciende bien no lo toque hasta al cabo de media hora después, entonces, métalo en agua.

EN CASO DE EMERGENCIA:

Si vemos que una persona se quema:

- Aplicar agua fresca dos o tres minutos en la zona afectada, cubrirla con una gasa o trapo limpio e ir a un centro sanitario.
- No reventar ampollas.
- No aplicar pomadas, cremas ni desinfectantes de ningún tipo.
- No arrancar los restos de ropa que hayan podido quedar adheridos.

Si se prende fuego a la ropa:

- No correr, se avivarán las llamas.
- Tírese al suelo y ruede para apagar las llamas.
- Tápese la cara con las manos para que las llamas no lleguen a la cara y al pelo y para que los gases no lleguen a los pulmones.
- Asegúrese de que las llamas se han apagado antes de quitarse la ropa y no se la quite nunca por la cabeza
- Para cualquier emergencia llamar al 112

Interviene El Sr. Andreu Solano, Portavoz del PSOE, para pedir que toda la información que se publique en Perín que se remita para que se exponga en el tablón de las distinta AAVV y así queden enteradas, ya que las zonas están muy dispersas y separadas.

El Sr. García Martínez, Portavoz del PP sugiere que se podría solicitar alguna charla por parte de la COAC, a lo que le contesta el Sr. Andreu que se puede pedir al Servicio Contraincendios, para todos los Vecinos de la zona que tengan conocimiento sobre la prevención, y más tratándose en su mayor parte de zonas protegidas.

El Sr. Pividal Martos, Pte de la AVV, interviene para decir que eso se puede pedir por escrito.

2) DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, MOLINO DE VIENTO EN LOS COLORAOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar que se ha publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Resolución de 1 de junio de 2016 de la Dirección General de Bienes Culturales por la que se incoa procedimiento de “Modificación de la declaración del bien de interés cultural, con categoría de nonumento, Molino de viento de Los Coloraos (nº. De inventario 132), Campo Nubla, Cartagena, para su definición y establecimiento de su entorno de protección.

Se lee brevemente esta resolución, que en resumen como datos más singulares indica:

Se Resuelve:

- 1) Incoar procedimiento de modificación de la declaración del bien de interés cultural, con categoría de monumento, Molino de viento de Los Coloraos (Nº de inventario 132), Campo Nubla, Cartagena, para su definición y establecimiento de su entorno

de protección, conforme figura en el el anexo que se adjunta a la presente resolución (expediente administrativo número DBC 87/2015)

En el punto 3) Dar traslado al Ayuntamiento, haciendo constar que todas las actuaciones que hayan de realizarse en el monumento cuya declaración se pretende o en su entorno propio, no podrán llevarse a cabo, sin la previa autorización expresa de la Dirección General de Bienes Culturales, quedandose en suspenso los efectos de las licencias ya otorgadas, así como la prohibición del otorgamiento de nuevas licencias urbanísticas, salvo excepciones contempladas.

En el Anexo figura

Identificación del bien:

Denominación: Molino de moler cereal de Los Coloraos, Tallante, Cartagena, n.º de inventario 132. Molino de Juan Cruz.

Ubicación: Paraje de Los Coloraos, Campo Nubla, Casas del Molino, Cartagena, Coordenadas ETRS 89, X: 661506,8 Y: 4167370,399

Descripción: Molino de moler cereal del que se conserva la torre, ha perdido el chapitel y en el interior se pueden encontrar restos de la maquinaria.

Datos Históricos:

Carlos Romero Galiana data su construcción hacia mediados del siglo XIX y cesó su actividad en la década de los 50 del siglo XX.

3) VALORACIÓN DE BARANDILLA EN TALLANTE.

El Sr. Presidente pasa a informar, que se ha realizado una valoración de la obra en Tallante, que es un peligro para bajar del escenario y es una baranda desmontable para el escenario, para poder subir y bajar con seguridad.

Comenta que se ha presentado una oferta por CALDINOX S.L. para llevar a cabo esta instalación, por un presupuesto de 538.45 € y en el próximo pleno lo estudiarán para llevar a cabo cuando corresponda

4) REPOSICIÓN Y ADECUACIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA DE LA MARINA - PERIN.

El Sr. Presidente dice que se ha llevado un estudio, para llevar a cabo un parque infantil en Perín, que se encuentra en cuesta, que el agua cuando llueve no se embalsa, está de tierra, tiene unos columpios en mal estado, y losas levantadas, El Presidente dice que tiene una memoria valorada de lo que allí se podría realizar, redactada por el Técnico D. Miguel Alberto Guillén Pérez, Ingeniero Técnico del Área de Infraestructuras, Parques y Jardines.

Continúa diciendo que es otra obra que se estudiará para su viabilidad presupuestaria.

5) GESTIONES LLEVADAS A CABO EN EL PORTÚS.

El Presidente pasa a informar que ayer estuvo en el Portús y que había una máquina trabajando para ver si se repara la parte de abajo, el paseo.

Esta mañana ha visto un mensaje que decía que se habían paralizado las obras y ha ido allí para informarse y ha visto al palista que estaba trabajando, y le ha preguntado si sabía algo, contestándole que no sabía nada sobre la paralización de las obras, que ni Costas ni el Ayuntamiento le habían dicho nada.

Indica que se ha comprobado que Costas estaba en contacto con el Ayuntamiento, tratando cuestiones técnicas, cree que la cosa se va a solucionar y dice que ya lo verán

Le pregunta al Presidente del Portús si sabe algo sobre el tema, e interviene el Sr. Saura Rosique para manifestar que antes de venir al pleno ha visto que estaban las piedras puestas en los huecos, no sabe si van a hacer más, le contesta el Presidente que tiene conocimiento que la pala tiene orden de parar a las 12:30 y marcharse, que el lunes seguirán informándose.

El Presidente dice que en cuanto a la limpieza, esta mañana ha visto que había un hombre solo limpiando la plaza, que se encontraba en muy malas condiciones, después de la noche de San Juan, los petardos y las hogueras., con 6 papeleras para limpiar, y las playas.

Continúa diciendo que la parte de la Iglesia se está adecentando, se ha procedido al arreglo de escalera del otro lado, se va a bachear de inmediato, comenta que hay que pensar que el Termino Municipal de Cartagena es muy grande.

Informa la Sra. Andreu Bernal, Vicepresidenta que este próximo martes, 28 y miércoles 29 al atardecer van a pintar la Plaza del Portús, por lo que pide por favor que no aparquen en la misma.

QUINTO.-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS BASURAS EN LA PLAYA Y REHABILITACIÓN DE ESCALERAS.

Toma la palabra, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia de los presentes, continúa exponiendo la siguiente moción.

LUIS ALFONSO GORRETO CELDRÁN, VOCAL DE CIUDADANOS, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLVENTAR LA PROBLEMÁTICA DE LAS BASURAS EN LA PLAYA Y REHABILITACIÓN DE ESCALERAS.

Ante la desidia y olvido por parte de la corporación municipal desde hace ya muchos años y visto la actitud tomada por parte de los responsables de seguridad e higiene, de pasotismo ante la falta de limpieza de la playa y el elevado número de bañistas en la temporada de verano, se debería de incrementar el número de papeleras, o que se incremente el tamaño de estas, aun que gracias a la concienciación y civismo de los ciudadanos por depositar sus residuos en estos contenedores.

Tras poder disfrutar de un corto paseo y poder llegar hasta la parte mas elevada de la bahia nos encontramos con la escalera de la calle “las palomas”, estropeada y abandonada, aunque eso si limpia de matorrales, pero con el peligro de caida por parte de los ciudadanos, causando por su mal estado.

Hoy por suerte es una leve rehabilitación subsanable por parte de la Junta Vecinal, que en el día de mañana podría evitar una gran costo al Ayuntamiento de Cartagena, tanto económica como jurídicamente, debida a una caida de algún vecino, subsanando este problema saldrán beneficiados todas las partes

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

Que la Junta Vecinal de Perín solvente la problemática de las basuras, consensuando cual es la mejor opción, para posteriormente llevarla a cabo, además de la rehabilitación de la escalera de la calle “Las Palomas”

Interviene el Sr. Andreu preguntando al Presidente de la AVV, Sr. Saura Rosique, ¿Si estan rehabilitando la escalera de las palomas? y le contesta que han puesto la barandilla, tambien le pregunta ¿Si ya estan alli los materiales y las papeleras? A lo que le contesta que si y que han traído 4 papeleras, que se llega a la conclusión que son para arriba,y las que se piden son para la playa.

Se somete a votación la propuesta, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

SEXTO.- MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, PARA INSTAR A LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS A CREAR UN PLAN PARA LOS CONTENEDORES DE RECOGIDA DE BASURAS .

LUIS ALFONSO GORRETO CELDRÁN, VOCAL DE CIUDADANOS, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA INSTAR A LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUTURAS A CREAR UN PLAN PARA LOS CONTENEDORES DE RECOGIDA DE BASURAS.

Muchos de los C.R.S.U. (CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS) de la Diputación de Perín se encuentran situados al borde de las carreteras y caminos, sin ningún sistema de protección, ni seguridad, ni zona habilitada. Dicha situación, en temporadas de fuertes vientos, ocasiona que los contenedores se muevan con facilidad por la calzada, con la peligrosidad que puede acarrear a los automóviles que transitan por la vía, agregando a esta situación la problemática de los vertidos de estos contenedores, dificultando las labores de limpieza, asimismo deteriorando el ecosistema más próximo a los lugares en los que se ubican estos contenedores.

Realizando un breve seguimiento de los C.R.S.U. no es necesario tener que hacer una remodelación, debido a que ya cumplen con esta moción, un cierto número de estos causando un ahorro a tener en cuenta.

Por ello, urge habilitar lugares específicos para el estacionamiento de los contenedores de recogida de basuras sobre una base pavimentada, incluyendo un sistema de sujeción o anclaje que, por motivos de seguridad y limpieza, asegure su posición evitando peligros innecesarios, y deterioro del ecosistema de las zonas más colindantes.

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

Que la Junta Vecinal de Perín inste a la Concejalía de Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena crear un proyecto de protección y acondicionamiento para los C.R.S.U. de la Diputación de Perín.

Se somete a votación la propuesta, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

SEPTIMO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS, PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA AL ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA RM-332 Y SU VARIANTE RM-332a .

LUIS ALFONSO GORRETO CELDRÁN, VOCAL DE CIUDADANOS, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA REGIÓN DE MURCIA AL ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA RM-332 Y SU VARIANTE RM-332a

La carretera RM-332 que comunica Cartagena con Águilas, dispone de unos tramos que de los cuales los primeros kilómetros forman parte de esta diputación, siendo estos tramos muy comprometidos con la seguridad vial. Esta carretera en la diputación, se compone de tramos muy extensos y rectos, en los que los vehículos circulan a velocidades que exceden los límites de velocidad, añadiendo el factor de peligrosidad de la noche, esto puede ser el cocktail necesario para padecer un accidente por la escasez de luminosidad en las rotondas en las horas nocturnas. Por todo ello es de carácter prioritario por parte de la dirección de carreteras de la región de Murcia que procesa a solventar la problemática de la visibilidad en las rotondas que forman parte de esta carretera en nuestra diputación.

Sumándose a la problemática anterior, hay una carretera creada para aliviar el tráfico en los pueblos como Tallante y Cuesta Blanca, por la carretera RM-332a, también conocida o denominada variante de Cuesta Blanca. En este pueblo el proyecto además de rehabilitar la antigua carretera, se remodeló la zona peatonal, dejando los anclajes de las farolas listos y libres para poder instalar unas nuevas, que actualmente están ancladas a las fachadas de los vecinos, incluso en algunos casos directamente no hay farolas. En esta misma situación está el pueblo vecino de esta diputación. Tallante, además de encontrarse en la misma situación de Cuesta Blanca, dispone de una pared en la zona de la plaza de la iglesia en la que nos dispone de ningún elemento, sistema para poder evitar la escorrentía de material con lluvia o viento, depositando todo este material en el andén.

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

Que la Junta Vecinal de Perín inste a la dirección general de carreteras de la región de Murcia, a solucionar el problema de iluminación que padecen las rotondas de la diputación de Perín, instalar las farolas de los pueblos Cuesta Blanca y Tallante en aquellos lugares donde se disponga de anclajes anteriormente instalados, igualmente solventar la escorrentías en la acera de la plaza de la iglesia de Tallante.

Se somete a votación la anterior moción, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

OCTAVO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE, PARA INSTAR A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO PARA INSTALACIÓN DE UNA CASETA DE ASEO PÚBLICO EN LA PLAYA DEL PORTÚS .

El Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede

**MOCIÓN AL SR. PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN
Eleva al pleno, Andrés Miguel Reyes Costa, Portavoz y único vocal de esta junta vecinal en representación del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede.**

**MOCION: INSTAR A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN:

La colocación de forma inmediata una caseta de aseo público en la playa del Portús ya que a las fechas que estamos no se han colocado, demostrando su desidia hacia la zona ya que la limpieza de basuras y papeleras brilla también por su ausencia

Es por eso que solicita: a la Concejalía de infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena, la inmediata actuación y colocación de aseos públicos y mantenimiento de la limpieza de la playa en general.

El Presidente toma la palabra para informarle que esta semana que viene pondrán dos aseos químicos, habilitados para minusválidos, masculino y femenino, posiblemente con permanencia para todo el año, por lo que no procede aprobarla, porque ya está en trámite.

Le contesta el Sr. Reyes Costa que dice que ponerla por urgencia ha sido por las fechas que estamos, ya en el mes de julio y que se alegra de que los vayan a poner y lo único que se puede hacer es presionar

Interviene el Sr. García Martínez dice que se suma a lo que dice Andrés que si va a ser en los próximos días que sea, y entienden que si está en camino, la Moción es en positivo, y que se haga lo ante posible.

El Presidente pasa a someter a votación esta Moción, siendo su resultado:

Votos a favor: 4

Abstenciones: 4

Se aprueba por mayoría simple de votos a favor.

NOVENO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE, PARA INSTAR A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO A LA REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DEL VALLADO EXISTENTE EN EL FINAL DEL PASEO DE LA PLAYA DEL PORTÚS.

**El Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede
MOCIÓN AL SR. PRESIDENTE Y VOCALE DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN**

Eleva al pleno, Andrés Miguel Reyes Costa, Portavoz y único vocal de eta junta vecinal en representación del Grupo Municipal “Cartagena Si Se Puede”.

MOCION: INSTAR A LA CONCEJALIA DE INFRAESTRUCTURAS DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

La reparación o sustitución del vallado en el final del paseo de la playa del PORTUS actualmente existente de forma “MUY PELIGROSA” para toda persona que se acerque a dicha zona del paseo, por su estado de abandono, sirviendo de paso hacia la playa, que en vez de proteger al viandante, consigue exponerlo a cualquier tipo de accidente. Habilitar dicha zona y dejar un paso en condiciones de seguridad para todo ciudadano que lo utilice.

Es incomprensible que puedan quedarse de brazos cruzados ante tal estado de PELIGROSIDAD de dicha zona, mas entrando ya en temporada de verano.

Es por eso que Solicita; a la concejalía de Infraestructuras del Ayuntamiento de Cartagena, la inmediata sustitución o reparación y tomar las medidas necearias para la seguridad de esta zona.

Se somete a votación la anterior moción, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

DECIMO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CARTAGENA SI SE PUEDE, PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS, PARA LA SUSTITUCIÓN O REPARACIÓN DE LA PARADA DE AUTOBUSES EN CUESTA BLANCA .

**El Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede
MOCIÓN AL SR. PRESIDENTE Y VOCALES DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN**

Eleva al pleno, Andrés Miguel Reyes Costa, Portavoz y único vocal de eta junta vecinal en representación del Grupo Municipal Cartagena Si Se Puede.

MOCION: INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS.

Organos Directivos (Consejería de Fomento e Infraestructuras) Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dirección: Plaza Santoña, 6 P1, P101. MURCIA.

MOTIVOS Y JUSTIFICACIÓN:

La inmediata sustitución o reparación de la parada de autobuses existente en la carretera N-332 a su paso por la localidad de Cuesta Blanca y dentro del núcleo de población, ya que se encuentra en estado "MUY PELIGROSO", sin haber tenido mantenimiento alguno hallándose con todos los cristales rotos y todo el armazón metálico en muy mala conservación expuesto a accidentes de los ciudadanos que pasan por allí o lo utilizan. De lo cual acompaño con fotos.

Es por lo que SOLICITA: a la Dirección General de Transporte, Costas y Puertos, la inmediata sustitución, reparación o las medidas necesarias que se deban tomar para la seguridad de todas las personas que utilizan esta parada o pasan por sus inmediaciones debido a su estado de abandono.

Se somete a votación la anterior moción, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

El Sr. Presidente a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no presentandose ninguno el. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

UNDECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D^a MARIA DOLORES MADRID PÉREZ, VOCAL DEL PSOE.

Toma la palabra para dar las buenas noches y recordar el compromiso que el Alcalde tiene de poner el autobus lanzadera, dice que de momento no va a llegar.

Manifiesta que por que no se hace algo, que cree que es mas rápido y menos costoso, porque ya existe es la linea de Mazarrón-Cartagena y viceversa de ALSA, que podía dar

servicio a los ciudadanos, poniendo 2 señales de autobus en la residencia R3 para que paren los autobuses de esta línea, dice que no piden el urbano, que solo piden una parada de una línea establecida que ahora en verano pasan varias veces y muchas el autobus pasa vacío.

Indica que ya llevan varios años solicitando que se establezcan una parada para dar servicio a los ciudadanos que solo consiste en poner unos discos para que paren los autobuses, y dice que lo tomen como de urgente necesidad, que el asunto es ya viejo.

Le contesta el Presidente que toman nota, a lo que indica la Sra. Madrid que se dirijan al Alcalde o a quien tengan que dirigirse que a ella no le importa ir donde tenga que ir.

Interviene D. Antonio Martínez, y dice que le va a contestar, que sabe que el Alcalde estuvo allí personalmente en la R3 y ha solicitado que el autobus no pare allí porque la R3 no hace las reformas que tiene que hacer para que pare, en segundo lugar la línea ha pedido una anchura enfrente para poder parar, que no paren no es cosa del Ayuntamiento ni de la Junta, es cosa de la Línea que no guarda la seguridad que debe de haber, que ya hubo un accidente en Playa Honda y el chofer no para sino guarda las normas mínimas de seguridad.

Le contesta Loli que el autobus que sube de Cartagena a Mazarrón, dice que tiene espacio en la puerta de la Residencia no hace falta ni que se meta en la rotonda, se va arriba en la parte de los contenedores, que tiene unos veinte metros de anchura y nadie pone problemas para que se pueda meter y en el terreno de enfrente tampoco hay problemas porque es de su madre y ya hizo un escrito donde se cedió el terreno.

Le contesta el Sr, Martínez Madrid, que el terreno hay que adecuarlo y que hay que instar a la Dirección General de Carreteras.

La Sra. Mendez, vocal del PP, interviene para indicar que no es Carreteras sino Transportes.

La Sra. Madrid Pérez le indica que a que esperan para hacerlo, y adecuar el terreno, donde un rulo aplana y todo es posible, que solo piden una señal. Continúa diciendo, que ha estado mucha gente en el lugar, Carreteras, Vicente Pérez y el Ayuntamiento dice que ya se olvidaba de este asunto y quiere saber donde radica el problema.

El Presidente le contesta que el Ayuntamiento no va a entrar en esa obra que es competencia de Carreteras, que tiene que tener una anchura para que el vehículo pueda entrar.

El Sr. Andreu dice que se pueden dirigir a la Compañía mediante un escrito y preguntar las normas que se requieren para llevar a cabo la instalación.

El Presidente indica que mejor se lleva el estudio a la mesa de trabajo y allí se tomaran las decisiones oportunas.

Toma la palabra D. Lázaro García Martínez para hacer dos puntualizaciones, primero que ellos apoyaran todo lo que sea para mejorar, tratarlo en la mesa de trabajo y segunda que Loli plantea un asunto y le contesta un Sr. del público y que esto le sorprende.

El Presidente finaliza el debate indicando que el tema se llevará a la mesa de trabajo para su estudio y decisión.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE ANDREÚ SOLANO, PORTAVOZ DEL PSOE.

Toma la palabra para decir que los riegos de incendios que se corren en la zona son lógicos, y que le parece oportuno instar al Parque de Bomberos y al Ayuntamiento para que se den unas charlas en las distintas AAVV, para informarles y tener conocimiento de cómo actuar y prevenir los incendios.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA.- D^a. JOSEFA MÉNDEZ DÍAZ, VOCAL DEL PP.

Interviene diciendo que quiere añadir a la Moción que presenta el Sr. D. Luis Gorreto del Grupo Municipal de Ciudadanos, que el alumbrado del interior de Cuesta Blanca es del Ayuntamiento, porque está cedida la carretera cuando se hicieron las aceras y el alumbrado interior es competencia del Ayuntamiento.

El Sr. Andreu Solano dice que ya lo dijo, a lo que le contesta la Sra. Méndez que lo dijo el Director General de Carreteras cuando estuvo en la zona y que Pedro Gallego que era Presidente estaba presente.

El Presidente le contesta que hay que informarse en el Ayuntamiento de este hecho y saber de quien es la carretera en el interior del Pueblo de Cuesta Blanca.

D) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JORDI FOLCH, VECINO DE TALLANTE

Toma la palabra dando las buenas noches, y dice que viene en Representación de la Asociación de Vecinos de Tallante, manifiesta que al hilo de la Moción que ha planteado Luis de Ciudadanos, quiere aportar una idea sobre la instalación de los contenedores de basura, y es que en muchísimos pueblos de toda España, los contenedores de basura tienen una protección de un vallado de madera, que no debe costar mucho, que de cara al público no se ve lo que hay dentro y práctico de cara a los animales, además queda mucho más bonito e integrado.

Que dispone de una caseta de aluminio con ducha, aseo y espejo en buenas condiciones y que la cede y la regala a la AVV del Portús.

Por parte de la Junta se le dá las gracias y recibe un fuerte aplauso por parte de todos los asistentes.

E) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. ALFONSO MEROÑO ANDREU, REPRESENTANTE DE LA AVV DE GALIFA.

Toma la palabra para indicar que se presentan muchas Mociones, que se lleva un catálogo de mociones en lo que va de año, enorme y cree que algunas no son muy efectivas.

Las peticiones, se presentan a varios Organismos, unas a la Admon Local, otras Cdad Autónoma, algunas como las del Ayuntamiento tienen capacidad de seguimiento rápido, otras cree que no son tan efectivas porque se hace difícil y propone como observación que se habilite un sistema para hacerle un seguimiento una vez que sale de la Junta Vecinal, se articule un control y se obtenga un respuesta por parte de la Administración.

Propone así mismo que después se de cuenta al Pleno de las contestaciones tanto sean positiva o negativas que vayan argumentadas para que se enteren los vecinos y sepan en que quedan las gestiones que se realizan.

F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOME GIMENO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA AVV. DE PERÍN.

Toma la palabra para indicar que es con el respecto al acta anterior, que lo sabe ya la Secretaria, no se corresponde en nada con lo que pone, que el levanta la mano para pedir turno de palabra y se ha añadido a la intervención del Sr. Pividal, que primero habló él y después era su turno, que había pedido y lo que habló y la pregunta que hizo iba dirigida a los asuntos de su Pueblo y literalmente dijo:

“que tenía 3 o 4 asuntos que hacer para su pueblo con sus respectivos presupuestos y le decía a la Junta que si el dinero que tenía la Junta era para gastárselo en estos proyectos o que si iban a dejar que se acabará el plazo y perder el dinero”.

El Presidente indica que el motivo fue la grabadora, a lo que le contesta el Sr. Gimeno Torres que el Sr. Andreu le dijo que tenían una grabadora, a lo que el Sr. Presidente le contesta que todavía no la tienen.

Interviene el D Jordi Folch de Tallante, diciendo que también dispone de una grabadora que regala a la Junta Vecinal para su servicio. Se produce un fuerte aplauso por parte de los asistentes ante este nuevo ofrecimiento por parte de este Vecino.

G) PREGUNTA QUE REALIZA D. MARCOS PIVIDAL OSETE, PRESIDENTE DE LA AVV DE CUESTA BLANCA.

Toma la palabra para pedir que le contesten a la pregunta que hizo ¿Si se podía realizar el cambio de pleno de Cuesta Blanca? Y pide pasarlo de Julio a Septiembre.

A lo que el Presidente le contesta que afirmativamente pasa a Septiembre la celebración del pleno en Cuesta Blanca.

El Presidente propone hacer el próximo pleno en el Portús para el 28 de Julio porque el 29 que es cuando le corresponde empiezan las fiestas en Perín.

Todos quedan de acuerdo con esta fecha.

H) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. D. LUIS MIGUEL SAURA ROSIQUE, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA AVV. DEL PORTÚS

Toma la palabra dando las buenas noches, para aclarar el asunto sobre la Moción de Cartagena Si Se Puede de hacer una valla y un paso, y dice que la playa está clausurada.

Le contesta el Sr. Reyes Costa, que la valla está peligrosa y en mal estado y el acceso que se utiliza como paso, por lo que propone en todo caso, un nuevo acceso.

Interviene el Sr. Saura Rosique para decir que tiene razón con respecto al vallado que se encuentra en mal estado, pero que si la playa está clausurada por posibles desprendimientos, no sabe lo que le va a decir el Ayuntamiento.

El Presidente dice que habría que preguntarle al Ayuntamiento y a Costas en que queda el asunto.

I) INTERVENCIÓN QUE REALIZA DIEGO LIARTE ARROYO, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DE LA AVV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ.

Comienza dando las buenas noches, comenta que se ha hablado mucho de todas las obras, y quiere preguntar por el trozo de asfaltado de la Torre, que queda, de las farolas que están pendientes, y de la limpieza de los 6 pozos existentes, que se hizo el escrito solicitando esto recientemente

Le contesta el Sr. Presidente que no ha mencionado esta noche, nada del La Torre, ni de ningún pueblo de la Junta Vecinal, sobre de asfalto y está en lista, ni de alumbrado tampoco ha dicho nada.

El Sr, Liarte le indica que se le pidió que hiciera un escrito dando cuenta de las necesidades y la limpieza de los pozos, y es lo que se ha hecho ultimamente.

Le contesta el Presidente que van a tener una reunión muy pronto con el tema del proyecto LIDER, para ver si por ese lado se puede sacar alguna subvención para poder limpiar lo que en su día se quedó bastante decente.

J) D. JUAN CARLOS LÓPEZ PALAZÓN.- VECINO DE GALIFA

Toma la palabra, dando las buenas noches y dice que quiere exponer unas cuantas ideas que tiene, comenta que vive aquí en Galifa y sabe que los adolescentes van en bicicleta a Canteras, otras veces gentes andando, al médico o de paseo y que estaría bien que en la carretera hubiera uno de los arcones libre para peatones o bicicletas, una vía segura para no pasar miedo, para cuando se desplazaran a Canteras. Propone pedir la construcción de una vía segura, "Via Verde", para que los chavales adolescentes y personas en general se pudieran desplazar a Canteras.

Continúa diciendo que el Parque Regional, es importante y tiene bastante extensión, comenta que tienen personal humano, jóvenes y chavales que tienen una edad que podrían hacer labores de limpiar y cortar árboles, labores de mantenimiento y vincular a los jóvenes con el Parque, ya que van a vivir aquí, incluso hacer algún curso de formación para que puedan ver el Parque como algo suyo.

El Presidente le indica que recoge sus propuestas y le pasa la palabra al Sr. Andreu Solano Portavoz del PSOE, que a su vez le dice que le va a contestar a continuación D. Pedro Manuel Díaz Ruiz, Vecino y miembro de la Asociación de Vecinos de Galifa.

K) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D, PEDRO MANUEL DÍAZ RUIZ, VECINO DE GALIFA

Toma la palabra dando las buenas noches y manifiesta:

Que colabora con la AVV en materia de Urbanismo y en la AVV de Galifa, dice que sobre lo primero que ha dicho que lo ven y se pueden hacer un escrito y solicitarlo, dentro de las normas que están en vigor, por WhatsApp o con Pepe.

Que sobre lo segundo, la AVV ha mandado un escrito hace tiempo, a la Consejería de Medio Ambiente y al Ayuntamiento, solicitando informe de las actuaciones del PORN, desde el año de 2006 en marzo que se puso el primer escrito y en agosto se supendió nadie de lo que están aquí sabe la duración del PORN.

También se ha pedido desde la AVV, que se les informe de si hay algún centro de visitante o de trabajo en relación al Parque, para que se pueda hacer un desarrollo de la zona rural.

L) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSÉ ANDREU SOLANO, PORTAVOZ DE PSOE.

Toma la palabra para decir que el PSOE y MC presentaron una Moción, instando a Carreteras que culmine lo que se le había prometido hace ya unos ocho o diez años a que llegue la “Via Verde” desde Canteras, pasando por Galifa hasta Portús, que lo pidieron hace dos plenos en Perín, porque creen que es necesario, ya que hay mucha gente que se va andando y tiene riesgo grande de accidentes.

Con respecto al Parque Natural, dice que el problema que tienen es privado, que tendrían que hacer convenios con propietarios que les dejarán practicar y hacer la poda, si fuera público, donde fuera la Comunidad Autónoma la dueña, explica que si se podrían hacer convenios para estas actividades.

Comenta que ahora cuando terminen el curso del bienestar animal, quieren pedir el curso relacionado con la agricultura y el Parque, indica que el 4 de octubre empieza el de agricultura ecológica.

M) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. JOSE DÍAZ, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE GALIFA

Toma la palabra para decir que mañana empiezan las Fiestas de Galifa y que están todos invitados. Se produce un fuerte aplauso por parte del público asistente.

El Sr. Andreu Solano, indica que siguiendo la tradición y el buen recibimiento que hizo Tallante, que pueden pasar todos a tomar un refresco.

El Sr. Presidente, da las gracias a todos los asistentes y les desea al Pueblo de GALIFA y a sus visitantes: FELICES FIESTAS EN HONOR DE SU PATRONA “LA VIRGEN DEL CARMEN”.

A continuación pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, se finaliza el pleno con un fuerte aplauso por parte de los asistentes, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día veinticuatro de junio de dos mil dieciseis, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

La presente acta, se expide antes de su aprobación y a resultas de los términos que se especifiquen en la misma.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia